

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Grupo 7COMm es una empresa brasileña de tecnología, especializada en la prestación de servicios de análisis y desarrollo de software, soluciones digitales, ciberseguridad, pruebas de vulnerabilidad, licenciamiento de software, business intelligence e inteligencia artificial.

En sus actividades, el Grupo 7COMm reconoce la criticidad de la información y de los activos tecnológicos para sus operaciones y para la confianza de sus clientes, socios y colaboradores y, como parte de su compromiso de garantizar la protección de los activos de información, estableció esta Política de Seguridad de la Información. Esta política se aplica a todos los directores, administradores, empleados, pasantes, aprendices, proveedores de servicios y socios que utilizan el entorno de procesamiento o acceden a información del Grupo.

Este compromiso de garantizar la protección de los activos de información de nuestra propiedad y de aquellos bajo nuestra custodia se traduce en un sólido Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), conforme a las mejores prácticas del mercado, a las normas ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27701 y a la Ley General de Protección de Datos (LGPD).

Nuestros principales objetivos son:

1. **Garantizar la Confidencialidad:** Asegurar que la información y los datos sensibles sean accesibles únicamente para individuos, entidades o procesos autorizados, evitando la divulgación o el acceso indebido.
2. **Garantizar la Integridad:** Mantener la exactitud y la integridad de la información y de los activos, evitando modificaciones no autorizadas o indebidas. Cualquier cambio debe ser realizado exclusivamente por personas autorizadas y de forma estandarizada.
3. **Garantizar la Disponibilidad:** Asegurar que los activos de información y los servicios esenciales estén accesibles y utilizables por personas autorizadas cuando sea necesario, de acuerdo con las políticas y términos de uso.
4. **Garantizar la Autenticidad:** Confirmar el origen y la veracidad de la información, asegurando que provenga de fuentes legítimas y no haya sido falsificada.
5. **Promover la Mejora Continua:** Llevar a cabo esfuerzos continuos para mantener y mejorar la seguridad, eficiencia y eficacia del SGSPI, manteniendo nuestros sistemas actualizados y protegidos contra amenazas emergentes.
6. **Mantener el Cumplimiento:** Asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas relevantes de protección de datos y privacidad.

Principales Directrices y Responsabilidades:

- **Responsabilidad de Todos:** Cada individuo que interactúa con los activos e información de 7COMm es responsable de su protección y salvaguarda, debiendo tratar la información como un recurso crítico para el negocio.
- **Comunicación de Incidentes:** Cualquier violación o sospecha de violación de la seguridad de la información debe ser comunicada inmediatamente a la gerencia y liderazgo a través de los canales disponibles.
- **Gestión de Acceso:** El acceso lógico a la red interna y a los sistemas de 7COMm es controlado mediante credenciales de usuario y contraseña, que son personales e intransferibles. El acceso se concede con base en el principio de mínimo privilegio.
- **Recursos Humanos:** La seguridad de la información se aborda durante todo el ciclo de vida del colaborador, desde la contratación (con verificación de antecedentes y acuerdos de confidencialidad) hasta la desvinculación (con revocación de accesos y devolución de activos).
- **Uso de Equipos y Software:** Está prohibido el uso de memorias USB o servicios de almacenamiento en la nube no corporativos. La instalación de software ilegal o no autorizado está estrictamente prohibida.
- **Uso de Internet y Correo Electrónico:** El uso de internet y del correo electrónico corporativo está destinado a fines profesionales y es monitoreado para garantizar el cumplimiento de las políticas y prevenir amenazas. Está prohibido acceder a contenido inapropiado o divulgar información confidencial.
- **Compartición de Datos:** Está prohibido compartir carpetas en computadoras locales; todos los datos deben almacenarse en servidores de red con acceso controlado.
- **Monitoreo:** Los entornos del Grupo 7COMm son monitoreados mediante cámaras de video para la seguridad de bienes y personas, con tratamiento de imágenes conforme a la LGPD.
- **Sanciones:** El incumplimiento de esta política constituye una falta grave y puede resultar en sanciones administrativas (advertencia, suspensión) o legales (terminación del contrato laboral, procesos civiles/penales), dependiendo de la gravedad y del daño causado.

Esta política es revisada y actualizada periódicamente cada 12 meses o antes si es necesario.